

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 240/2011

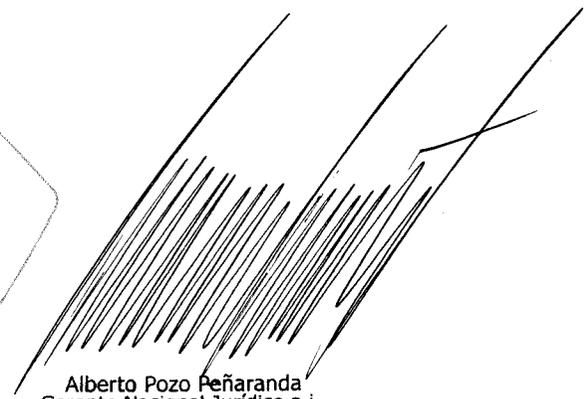
La Paz, 15 de noviembre de 2011

REF: FAX SG-X/D.1.3/794/2011 DE 04-11-2011 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS INHABILITADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-235/2011 de 14-11-2011 de la Gerencia Nacional de Normas y Fax SG-X/D.1.3/794/2011 de 04-11-2011 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios inhabilitados para emitir certificados de origen de Ecuador.



APP/aql
GNNGC2011-549



Alberto Pozo Peñaranda
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARIA GENERAL



2011 año andino
de la integración social

FAX

PARA: (TO) Señor Embajador Pablo Guzmán Laugier
 CARGO: (POSITION) Viceministro de Comercio Exterior e Integración
 INSTITUCION: (CORP.) Ministerio de Relaciones Exteriores
 CIUDAD: (CITY) La Paz PAIS: (COUNTRY) Estado Plurinacional de Bolivia
 FAX: 2408642 / 2408067 (directo) TELEFONO: (PHONE) 591-2-2409114 /
 CORREO ELECTRONICO: Pablo.guzman.laugler@gmail.com
 DE: (FROM) Ana María T. de Reátegui REG.No.: SG-X/D.1.3/794/2011
 FECHA: (DATE) 4 de noviembre de 2011 No. PAGINAS: (PAGES) 2
 ASUNTO: (SUBJECT) Ecuador Inhabilita funcionarios para emitir Certificados de Origen – Cámara de Comercio de Guayaquil.

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
 SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Nota 17558/DIRNCB/11 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, recibida el 21 de octubre del presente, nos informa la inhabilitación de funcionarios de la Cámara de Comercio de Guayaquil, autorizados para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios Inhabilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Fernando Andrés García Franke	COG	Guayaquil	05-10-2011
Claudia Gabriela Santillán Rizzo	COG	Guayaquil	05-10-2011

Se adjunta copia de la comunicación referida. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (http://www.comunidadandina.org/origen/origen_ecuador.htm)

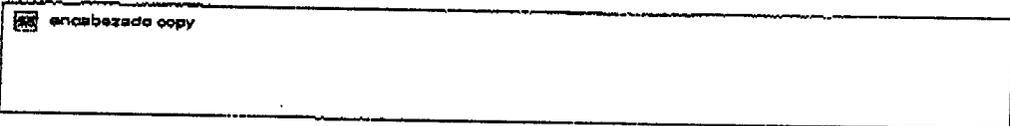
Atentamente,

Ana María Tenenbaum de Reátegui
 Directora General

Adj.. lo citado

cc: Gerson Mackay - Unidad de Negociaciones Comerciales
 Mariene Danza Ardaya Vásquez, Presidente Ejecutivo - ANB

----- Mensaje reenviado -----
 De: **Dirección de Integración Regional y Negociaciones Comerciales Bilaterales**
 <integracionbilateral@mimras.dob.ec>
 Fecha: 21 de octubre de 2011 09:48
 Asunto: No. 17558/DIRNCB/11: FUNCIONARIOS INHABILITADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.
 Para: contacto@comunidadandina.org
 CC: marcovin@iggg@yahoo.com



No. 17558 /DIRNCB/11

Quito, 20 de octubre de 2011

ASUNTO: FUNCIONARIOS INHABILITADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señora Directora General,

El Ministerio de Industrias y Productividad, mediante Oficio No. MIPRO-DOC-2011-0130-OF, de 18 de octubre del año en curso, ha comunicado a esta Cancillería que el señor Fernando García Franks y la señora Claudia Santillán Rizzo, funcionarios de la Cámara de Comercio de Guayaquil, han sido inhabilitados para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 5 de octubre de 2011.

Mucho agradeceré disponer el registro de la presente información.

Atentamente,

Xavier Allaga

Director de Integración Regional y Negociaciones Comerciales Bilaterales (E)

A la señora doctora

Ana María Tenenbaum de Roátegui

DIRECTORA GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Lima.-

Cc: Señor William Rodríguez

Este mensaje ha sido examinado por Symantec del MRECI y se considera libre de virus y spam.

"La presente respuesta no constituye asesoría legal, profesional o técnica por parte de la Secretaría General. Del mismo modo lo señalado en la presente comunicación no genera responsabilidad alguna para la Secretaría General ni compromete su posición oficial."

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARIA GENERAL



2011 año andino
de la integración social

FECHA : 07 de noviembre 2011

Nº FAX : 2152904 - 2152862

TELEFONO: 2152901

CIUDAD/PAIS : La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia

PARA: Sra. Marlene D. Ardaya Vásquez

INSTITUCION O EMPRESA:

Aduana Nacional de Bolivia

DE: William Rodríguez B.
Responsable de Origen y Defensa Comercial

ASUNTO: Se remite copia fax SG-X/D.1.3/794/2011 sobre inhabilitación funcionarios para emitir certificados de origen.

TOTAL DE PAGINAS INCLUYENDO PORTADA: 3



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI-235/2011

A: Abog. Alberto Antonio Pozo Peñaranda
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.

Ref.: **Inhabilitación de funcionarios de la Cámara de Comercio de Guayaquil**

Fecha: 14 NOV 2011

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización del Fax SG-R/D.1.3/794/2011 de la Secretaria General de la CAN, mediante el cual comunica la inhabilitación de funcionarios de la Cámara de Comercio de Guayaquil, para emitir certificados de origen en Ecuador.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.


Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



SMC
MSS/PPD
Adj. Fs. 3
c.c. GNNGC/DAINC
S/HR
LP-10/11/2011

ADUANA NACIONAL
Av. 20 de Octubre N° 2038
Central Piloto 2128008
Fax: (591-2) 2128008 int. 1002
Casilla 13028
La Paz - Bolivia

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Marzo Km. 6.172 s.n.
Teléfono 2812880
Fax: (591-2) 2810054
La Paz

REGIONAL COCHABAMBA
Km. 7 Camino a Quillacollo s.n.
Teléfono 4268720
Fax: (591-4) 4268721
Cochabamba

REGIONAL SANTA CRUZ
Av. La Salle esq. Peñaranda s.n.
Teléfonos 3425333 - 3431088
Fax: (591-3) 3432028
Santa Cruz

REGIONAL ORURO
Calle Pagador N° 6338
entre Aldana y Murguía
Teléfono 5274822
Fax: (591-2) 5274611
Oruro

REGIONAL POTOSÍ
Ex Terminal Aeropuerto Cap. Rojas
Zona Karachipampa
Teléfono 6263742
Fax: (591-2) 6263742
Potosí

REGIONAL TARIJA
Av. La Paz N° 127
Teléfono 6648600
Fax: (591-4) 6648600
Tarija